

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 519: En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 448/2016 por el cual se le otorga baja por haber obtenido el beneficio jubilatorio a la Sra. Ethel Aurea Rivone – Jefe de Despacho Administrativo - quien presta servicios hasta el día 01 de diciembre de 2016 en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial Que mediante Acuerdo N° 494/2016, se dispuso la designación de la Lic. en Psicología Elisa Noemí Pariente en el Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, quien se desempeña en la actualidad como agente judicial en el Juzgado Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial.-

Que a tales efectos, cabe tener en cuenta que se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 333/2014) y que al haberse realizado los exámenes médicos preocupacionales de los postulantes que continúan, resulta pertinente efectuar las designaciones y traslado correspondientes.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: l) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 01 de diciembre de 2016, a las postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que se indican en cada caso:

MARTINEZ, VIVIANA

D.N.I. N° 17.124.704

Jdo. Civil N° 2

SUAREZ, ANDREA BELEN

D.N.I. Nº 37.638.668

Jdo. Correccional y
Contravencional

II) ESTABLECER que las postulantes designadas deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DISPONER el traslado de la agente CLAUDIA EUGENIA SUAREZ, quien reviste la categoría de Prosecretario Administrativo, al Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH